

# HERALDO DE ALCOY

NUM. 1.524

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

AÑO VII

## VINOS DE MESA

CLARETE DE LA CANAL.

BENEJAMA SECO

VINAGRE PURO DE VINO BLANCO

TINTO

Se sirve a domicilio avisando al depósito, calle de Arias Miranda, 11, (ante Casablanca).

docena botellas sin casco, Plas	3
una	0.25
cántaro	3
docena	3
una	0.25
cántaro	3.50
docena	3
una	0.25
cántaro	3
docena	2.25

Confites Antivenéreos  
Roob Antisifilítico  
Inyección Vegetal

## COSTANZI



A. SALVATI COSTANZI  
CALLE DIPUTACIÓN, 435  
BARCELONA

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incredulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435, entresuelo 2.º, todos los días, miércoles y viernes, a las 12.

Ella nada contestó, y unas cuantas lágrimas mojaron sus pálidas mejillas.

—¿Por qué lloras? ¿No eres dichosa ya a mi lado? ¿No te doy cuanto tú quieres? Seca tus ojos, que no quiero verlos con esas hondas y verdes ojeras. ¿Pero qué es esa tristeza?

—No lo sé, respondió al fin Nina; quizás sea porque es Nochebuena y porque me tortura mucho mi conciencia haber abandonado a mi buen padre cargado de años, y sin más apoyo que el mío; hoy me acuerdo de él más que nunca.

—Todo eso está muy bien; pero ya debías estar acostumbrada a no verle, pues hace cuatro años que te fuiste conmigo a Portugal, y no le has visto desde entonces.

—Es verdad! —exclamó Nina— y guardó silencio.

—Cuándo terminó la cena empezaba a clarear.

Nina dijo a su amante:

—Estoy muy cansada, Roberto, y quería acostarme.

—Bien, ahora mismo te acompaño a tu casita, y yo me iré a la mía, y así descansaremos los dos.

Las seis de la mañana daban en un elegante reloj de bronce colocado en el «boudoir» de Nina, cuando ésta entró en su casa.

La doncella la caperaba, y al verla le dijo:

—La señorita ha debido llorar; tiene los ojos muy encarnados.

—No, no es nada; quitame este vestido y dame el de paño negro y una mantilla.

—Pero no va V. a acostarse?

—Pues si son las seis!

—Dame lo que te digo y calla, replicó Nina. Y cuando se quedó sola, exclamó:

—¡Oh padre mío! Cuanto has debido sufrir por mi causa!; qué alegres vivíamos los dos en nuestro pequeño cuarto de la calle del Limón; entonces me llamaba Antonia y siempre tenía la sonrisa en mis labios; jamás mis ojos se mojaban en lágrimas y ahora que triste tengo el corazón; qué hermosa es la virtud; mis locas ambiciones de grandeza, me precipitaron a este abismo donde me encuentro: cuando yo era honrada todos me respetaban aunque era pobre y, en

cambio ahora, que me sobra el dinero, soy una mujer despreciable a quien todos señalan al pasar, como la entretenida de Roberto Miñón...

—Me voy a la iglesia; quiero visitar la casa de Dios, donde mi pobre padre, me llevaba los domingos.

Salí, y se dirigió a San Ginés; entró y se puso a rezar con gran fervor.

De pronto se fijaron sus ojos en un hombre que oraba, ante una gran efigie del Crucificado.

—Se parece a mi padre, dijo, y se fijó más, si, ¡es él!

Y corrió a su lado y echándose a sus pies, le dijo, con voz suplicante:

—Padre mío, perdóname.

El padre, que no esperaba este encuentro, respondió lleno de emoción y de sorpresa:

—Te perdono, hija del alma.

Y los dos, abrazados, cayeron de rodillas ante el crucifijo.

## GARBANZOS

de la nueva cosecha, del Saico y del terreno

Para poner en seco en el cocido, a 40 céntimos de peseta la libra, 14 pesetas arroba, y a 60 céntimos libra, 21 peseta arroba. Los hay a 7, 8, 9, 10, 11 y 12 pesetas barchilla.

Leopoldo Gadea

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 74 Y 76

## Panería Moderna

San Cristóbal, 2

Frente a la Posada Nueva

Gran surtido en novedades de panería. Especialidad en estambres, vicuñas, gergas, tricots y armures, todo a precios verdaderamente económicos.

Remigio Sanz

Calle de la Corredera, 35 — Calle del Comercio, 10 — VALENCIA

## EL HAZ DE LEÑA

Un hombre tenía siete hijos que pasaban la vida peleando entre ellos. Esta continua lucha abandonaban, como es consiguiente, sus estudios y trabajos.

Algunos vecinos de malas intenciones aguardaban la muerte del padre para comprarles por nada la propiedad, lo que pensaban lograr haciéndolos reñir a propósito de ella.

Pero un día el buen viejo llamó a todos y les presentó un haz de siete estacas de leña, perfectamente atado y les dijo:

—Al que rompa este haz le daré cien pesos.

Cada uno, como es natural, desplegó sus fuerzas para poderlo quebrar. Mas, después de largas y vanas tentativas, declararon que les era imposible.

—Pues bien, hijos míos, contestó el anciano, nada más fácil.

Y desligando el haz, rompió sin dificultad, una por una, las siete estacas.

—¡Bah! exclamaron sus hijos, ¡eso no es gracia!

—¡De ese modo cualquiera puede hacerlo!

—¿S? replicó el padre; pues lo mismo que sucede con estos palitos, sucederá con vosotros, hijos míos. Mientras permanezcáis unidos y os ayudeis los unos a los otros, prosperaréis y nadie os hará daño. Pero si rompéis el vínculo de unión, os pasará lo mismo que a esas astillas que yacen rotas a vuestros pies.

Los hijos bajaron la cabeza confundidos.

Pero les sirvió de paternal lección; nunca más volvieron a reñir y vivieron muchos años tranquilos y felices.

## MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

DON RAFAEL GISBERT TEROL  
falleció el 1.º de Octubre de 1902

Hoy jueves, a las nueve y media, se celebrará en la parroquia de Santa María la Misa de SEGUNDO ANIVERSARIO, en sufragio de su alma.

1902  
Jueves 2 de Octubre

## EL PERDÓN

Era la Nochebuena y daban las doce, cuando entraba una joven pareja en un gabinete del restaurant de Fornos.

Ella, alta y delgada; su rostro pálido y sus hermosos ojos garzos y soñadores daban a su fisonomía cierto aire melancólico. Se llamaba Nina y era la amante del joven con quien iba, el cual estaba enamorado de ella.

El muchacho era huérfano de padre, y gastaba locamente su fortuna, que era considerable, entre el juego, el champagne y las «demimondaines».

No se acostaba ni un solo día, sin beber media docena de botellas; y todas las noches iba a cenar, con su encantadora compañera, permaneciendo hasta muy cerca del día en aquel gabinete.

Aquella noche estaba contentísimo; había ganado en el juego y le decía a Nina:

—Mañana te voy a comprar todo lo que tú quieras; he ganado hoy y eso será para tus aguinaldos; pero, viendo que Nina callaba, y encontrándola distraída, le preguntó:

—¿Qué tienes? Tú estás más triste que de costumbre y yo más alegre que suelo estar; hoy es Nochebuena y hay que divertirse para celebrar la venida del Mesías.

— 12 —

do de la Alcaldía ó del Excmo. Ayuntamiento; en estas prácticas, será acompañado por dos señores Concejales y por dos Vocales de la Junta de Vigilancia, designados al efecto.

### Artículo 28

El aforo de las fuentes particulares, se practicará en el interior de las casas y en el punto ó nivel que designen los concesionarios ó arrendatarios.

Una vez practicado el aforo, no podrá variarse, sin previo conocimiento del Ayuntamiento, al que deberá acudir en petición escrita. En su consecuencia, los concesionarios y arrendatarios que con el fin de aumentar el caudal de sus respectivas dotaciones, alterasen el nivel de aforo, dando salida al agua por un punto más bajo del que tuviesen señalado, incurrirán en la multa de 250 á 1.000 pesetas.

### Artículo 29

Para evitar y castigar en su caso las contravenciones á lo dispuesto en el artículo anterior, se hará constar en el respectivo Registro y con toda precisión, la altura ó nivel á que estuviere aforada el agua de cada concesión.

### Artículo 30

Todo concesionario ó arrendatario que se considere perjudicado, podrá exigir que se reclifique ó compruebe el aforo de su respectiva dotación; pero si esta operación se hiciere por dos veces consecutivas, sin que aparezcan los perjuicios alegados, satisfará aquel por vía de multa la cantidad de diez pesetas.

— 9 —

estipularse con la Comisión Municipal de Fuentes y Cañerías, y ser ratificado por el Ayuntamiento y Junta de Vigilancia.

Dicho canje no devengará derechos de ninguna clase.

### Artículo 18

El remanente de aguas de la parte del manantial, propiedad del Ayuntamiento, sobre las que resulten establecidas á perpetuidad, se cederá en arrendamiento, mediante el pago del canon anual fijado por el mismo en sus presupuestos de acuerdo con la Junta de Vigilancia.

### Artículo 19

Si estando arrendadas todas las aguas disponibles, se presentase sequía que no permitiera servir á los arrendatarios por completo las cantidades arrendadas, se entenderán rescindidos, hasta el número necesario, los arrendamientos más recientes.

### Artículo 20

El arriendo es por concesiones de mil litros cada veinte y cuatro horas. Será de cuenta del Ayuntamiento el suministro del material necesario que se ha de colocar en la vía pública. Dicho material se compondrá del tubo de plomo que se ha de empalmar con la cañería general, llave de aforo, portilla de hierro y moleta de piedra. El arrendatario abonará por la colocación de todos dichos efectos, la cantidad que determina la escala número 1 del artículo 43, de este Reglamento. Además y para la apertura y relleno de zanjas, abonará una peseta por metro lineal de las que se practiquen.



POLÍTICA REGENERADORA

Desgraciadamente en nuestra pobre Patria, por apego á las viejas tradiciones y á las estrechas rutinas unas veces, por temor los capitales al riesgo de las empresas otras, por abandono y negligencia proverbiales en nuestro carácter las más, vive sumida en ese frío letargo que la inercia engendra y cuyo despertar es siempre triste.
Cuando un espíritu innovador y reformista rompe las trabas de la tradición, y quiebra los moldes de la rutina, aventura su capital en las grandes explotaciones agrícolas, industriales, comerciales, y pone su actividad al servicio del trabajo en provecho de aquéllas, y este espíritu nace bajo la luz de nuestro limpio cielo y al calor de nuestro hermoso sol, parece que el alma se esparce y el corazón se dilata, aquélla con la esperanza, éste con la alegría, porque piensa una y siente otro, que todavía existen en el seno de nuestra madre común, inteligencias y actividades que pueden conducir hacia las vías del mejoramiento económico en particular y político en general, las abatidas fuerzas de nuestra Patria, y levantar en algo la angustiosa situación en que postrados viven los desheredados de la fortuna, que por falta de trabajo en que emplear sus brazos, se ven dolorosamente privados con harta frecuencia de lo necesario para subsistir.
Obra redentora, verdaderamente hermosa, la que persigue con perseverancia admirable, el ilustre diputado y sabio sociólogo Dr. José Canalejas. De todos es conocida y por muchos aplaudida esa política del Sr. Canalejas, de perfeccionamiento y mejora para la Nación, pero por desgracia no puede llevarse á cumplido término por individuos aislados; es necesaria la cooperación colectiva. Por el pronto, quien particular e individualmente coadyuva á esta política regeneradora, (en sumo grado progresista, mal que pese á nuestros adversarios políticos), en cualquiera de los órdenes en que la humana actividad desenvolverse puede, intelectual, industrial, mercantil, económica, debe recibir por parte de todos merecidos elogios, aplau-

sos justos, para alentarle en su empeño, estimulando con ello al propio tiempo á los otros, para que con su esfuerzo ayuden á la obra común del progreso, á cuyo fin propenden las agitaciones de la vida moderna, porque sabido es que la obra colectiva, por ejemplo, de toda sociedad, ha de ser la resultante de las fuerzas de sus miembros.
Por eso nosotros á título de buenos españoles, á quienes nos seduce y entusiasma todo cuanto atañe el bienestar de la Patria y particularmente al fomento de la producción económica, verdadera fuente de riqueza para las Naciones, en presencia hoy de nuestro ilustre jefe el Sr. Canalejas, no podemos menos que patentizarle una vez más, desde estas columnas, nuestra firmísima adhesión, adhesión que será constante e imperecedera en nosotros, por la convicción ciega que sentimos por sus hermosas doctrinas de socialismo cristiano, inspiradas en el amor al obrero, ese eterno víctima de la sociedad, desatendido y abandonado, y sin más medios de subsistencia muchas veces... que sus uñas y su propia carne...
Hay, sí, que tributar los elogios y aplausos á quienes, como el Sr. Canalejas, se ocupan y afanan en ser útiles y provechosos á la sociedad en que viven, contribuyendo con sus esfuerzos y trabajos al mejoramiento y bienestar de la patria; suprema y santa finalidad, que en la vida de este átomo de polvo, empapado en lágrimas, que se llama tierra, debe perseguir quien con justicia quiera ostentar el dictado de buen ciudadano y buena patriota.
GONZALO BARCELÓ GOSÁLVEZ.

MAQUINAS para hacer medias

Se venden de todos los sistemas al contado y á plazos. Con ellas pueden fabricarse medias, calcetines, camiseras, pantalones e infinitos de géneros de punto de adorno. Máquinas desde 400 pesetas, garantizadas.
ALMACENES DE CARMELO GIMENO AGUADO
Calle de la Corregería, 35.—Calle del Tros-Alt, 60.—VALENCIA

UNA BODA

En las primeras horas de la mañana de ayer, quedaron anudados eternamente ante el ara santa, los lazos de amor que unía los corazones de la bella y gentil señorita doña Milagrito Silvestre Abad, hija de nuestro estimado amigo D. Francisco Silvestre Blesa y D. Remigio Albors Raduán, hijo de nuestro no menos querido amigo D. Rigoberto Albors.
La nupcial ceremonia se celebró en el trasagrario de la parroquia de San Mauro y San Francisco, siendo el celebrante el Dr. D. Vicente García Gomis, cura ecónomo de dicha parroquia, actuando como testigos la señora doña Soledad Martínez de Silvestre, en representación de la respetable señora doña Rita Santonja, abuela de la contrayente, y D. Enrique Albors, hermano del novio. El acta matrimonial fué suscrita por D. Casildo Martínez y D. Hilario López, actuando como juez nuestro querido amigo D. Miguel Ripoll, secretario del Juzgado Municipal.
En tan solemne ceremonia, vestida la bella desposada elegantísimo traje negro de seda brochada, y finísimo tul blanco, ostentando además en el pecho un hermoso ramo de azahares.
Después del acto religioso, los numerosos invitados se trasladaron a casa de los señores de Silvestre, en donde se les tenía dispuesto un succulento lunch. La mesa se había preparado en el jardín de la casa bajo un entoldado hecho ad hoc y ofrecía un golpe de vista magnífico, sacándose partido para adornar la mesa de los numerosos árboles y arbustos que existen en el expresado huerto.
La mesa dispuesta para más de ochenta cubiertos fué servida por la acreditada Fonda del Comercio, que presentó un escogido menú. Adornaban también la mesa dos hermosos ramilletes de la confitería de D. Juan Andrés Candela, y otros dos muy preciosos de la acreditada casa Viuda e Hijos de Miguel Abad, que sirvió también todos los demás dulces.
Inútil nos parece consignar que durante la comida reinó la mayor cordialidad entre los comensales, oyéndose de

vez en cuando la argentina risa de las bellas concurrentes, provocada por los chispeantes diálogos entablados. A los postres fueron obsequiadas las señoras con preciosos ramos de flores y con aromáticos habanos los caballeros.
Después de la comida, el inteligente fotógrafo nuestro estimado amigo don Leopoldo Valor, hizo algunas fotografías de varios grupos que formaron los concurrentes.
Sobre las diez de la mañana los incógnitos emprendieron su viaje de boda saliendo en carruaje particular, para Valencia y otras capitales en donde disfrutarán la luna de miel que les deseamos sea eterna.
La fiesta dada por los señores de Silvestre, se vió favorecida por lo más selecto de la buena sociedad alcoyana, viéndose allí, entre otras distinguidas personalidades, á doña Elena Raduán, doña Milagro Abad, doña Dolores Tort, doña Emilia Vicens, doña Amalia Albors, doña Consuelo Albors, doña Alicia Moltó, doña Angela Gisbert, doña Concha Barceló, doña Mariana Terol, doña Aurelia Botí, doña Soledad Martínez, doña Teresa Ibáñez, doña Mercedes Botí, doña Rita Santonja, doña Rita Abad, viuda de Aparicio, doña Vicentita Gisbert, doña María Santonja, y las señoritas doña Conchita Monllor Payá, doña Emilia de Miguel, doña Pia Raduán, doña María Albors, doña Enriqueta Raduán, doña María Gisbert, doña Carmen Terol, doña Adela Albors, doña Conchita Santonja, doña Rita Santonja Verdú, doña Irene Santonja, doña Luisa Alemany, doña María Jordá, doña Paquita Pérez Santonja, doña Paquita Solbes Santonja y doña Rafaela Alfonso.
El sexo fuerte tenía digna representación en los Sres. D. Rigoberto Albors, D. Francisco Silvestre Blesa, D. Rafael Vicens, D. Francisco Albors, D. Antonio Vicens Moltó, D. Federico Tort, don Francisco Silvestre Abad, D. Enrique Raduán, D. Emilio Silvestre, D. Enrique Albors, D. José Raduán, D. José Albors, D. Rafael Abad Santonja, D. José Silvestre Blesa, D. Casildo Martínez, don Rafael Santonja Santonja, D. Francisco Alfonso, D. Miguel Ripoll, D. Rafael Santonja, D. Santiago Jordá, D. Anto-

nio Terol, D. José Albors, D. Rafael y D. Jaime Silvestre, D. José María Terol, D. Leopoldo Soler Valor, D. Domingo Espinós, D. Enrique Gosálbez, D. Camilo Terol, D. José Pérez, D. Rafael Casasempere, D. Santiago Pérez, D. Antonio Abad Pérez, D. Antonio Abad Gidea, D. Román Moltó, D. Hilario López, D. Ricardo Carbonell, D. Ricardo Carbonell Santonja, y los presbiteros D. Vicente García Gomis, D. Tomás Aracil, D. Miguel Julia y D. Emilio Pascual.
Como era de esperar, dado lo selecto de la concurrencia, algunas señoritas dejaron oír su hermosa voz acompañadas al piano por el maestro Casasempere.
Tan agradable fiesta se prolongó hasta cerca de la una de la tarde, saliendo todos altamente complacidos de su buen resultado, y dando un sin fin de gracias á los amables dueños de la casa, y en especial á la distinguida señora D. Milagro Abad.
Por nuestra parte enviamos nuestra enhorabuena á los recién casados, que hacemos extensiva á sus apreciables familias.
MARIO.

CURIOSIDADES

El sueño de los niños
De una información hecha por una comisión sueta en las escuelas, resulta que los niños que no duermen lo necesario tienen un 25 por 100 más de enfermedades que los otros.
El término medio del sueño necesario para los niños que estudian, es:
Para los niños de cuatro años, doce horas.
Para los de siete, once horas.
Para los de nueve, diez.
Para los de doce á catorce años, de nueve á diez.
Para los de catorce á veintuno, de ocho á nueve.
La anemia, el empobrecimiento de la sangre y la debilidad en los niños, son debidos frecuentemente á un insuficiente sueño.

DIARIO DE AVISOS

AVISO
Habiendo sido liquidada la avería sufrida por el vapor «Basós» en 26 de Octubre de 1901, nos apresuramos á poner en conocimiento de los interesados, que desde el próximo lunes, 6 del actual, pueden pasar al despacho, plaza de San Cristóbal, 18, á reintegrarse del sobrante de su depósito y del valor de las mercancías arrojadas al mar para salvamento común.
Alcoy 2 Octubre 1902.
Los Agentes,
SEMPERE, ZARAGOZA Y SAMPER.

ZOTAL

Remedio para la curación de las enfermedades de los animales.
SE VENDE EN LA
Droguería de «El Soldado»
Polavieja, 33
PRECIO, 8 REALES EL BOTE
PIANOS
Marcas «Gaveau» de París, «Estela» de Barcelona y «Gómez» de Valencia.
La acreditada ESTELA (antigua casa de Bernareggi), es digna de competir con las fábricas extranjeras de reconocida fama, tanto por sus condiciones artísticas como por su solidez.
La buena calidad del sonido, su igualdad en toda la extensión del teclado, la facilidad del mecanismo, repetición, etcétera, todas estas excelentes cualidades hacen que estos instrumentos hayan llegado al último grado de perfección.
DEPÓSITO Y ALMACEN
S. TO. TOMAS, 33, ALCOY
Catálogos ilustrados gratis á quien los pida.

Artículo 21

El arrendamiento de aguas se concede á las casas ó edificios por cuyo frente pase la cañería general de hierro. Fuera de estos casos, el Ayuntamiento, si bien facilitará el material de que trata el artículo anterior no costeará más cantidad de tubo de plomo, que el que sea necesario para atravesar la carretera, camino ó calle donde resulte emplazada la cañería, á cuyo borde se colocará la correspondiente moleta y llave de aforo, siendo de cuenta del arrendatario todo el demás material necesario y su colocación hasta el punto en que la concesión haya de utilizarse, y el resarcimiento de los perjuicios que con motivo de tal servicio pueda originarse en todo tiempo á tercero.

Artículo 22

El canon anual que debe satisfacerse por el arriendo de una concesión de la dotación de mil litros diarios, será el de cincuenta pesetas desde 1.º de Enero de 1903 á 31 de Diciembre de 1912. Para después de transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento, de acuerdo con la Junta de Vigilancia, podrá alterar el tipo del canon.

El arriendo se considera subsistente desde la fecha de expedición de la Póliza de arrendamiento, cuya expedición tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al en que el Ayuntamiento conceda el permiso de arriendo.

Artículo 23

El arriendo de aguas se entenderá por trimestres completos; es decir, que en cualquier día del trimestre que principie ó cese el arrendamiento, se contará como entero, á ra-

zón de la cuarta parte del canon anual, en caso del cese del servicio, sea por la causa que fuere, se abonará inmediatamente la cantidad correspondiente á los trimestres devengados; en el servicio completo por años, se abonará precisamente el canon anual dentro del último trimestre del año.

Artículo 24

Los arrendamientos de aguas serán por tiempo ilimitado. El plazo para desahuciarse mutuamente será el de tres meses en términos que el contrato se entenderá prorrogado automáticamente de trimestre en trimestre, mientras no se dé el correspondiente aviso de desahucio.

Artículo 25

La inspección del servicio de las aguas públicas y particulares, así como todo lo concerniente al ramo de fontanería, pertenece al señor Ingeniero Municipal.

Artículo 26

La conservación de las tuberías y de todo el material del ramo de fontanería, pertenece al Fontanero Municipal. También se custodiarán y estarán á cargo de este empleado las llaves de los depósitos generales de las aguas, las de las bocas de riego é incendios y las de registro de las fuentes públicas y particulares. Como tal Fontanero, estará á las órdenes del señor Ingeniero Municipal.

Artículo 27

El aforo de las fuentes públicas y particulares, se practicará siempre por el señor Ingeniero Municipal, previo acuer-



ELIXIR ESTOMACAL

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Tónico, Digestivo y Antigastrálico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

Nueve años de éxitos constantes

DE SAIZ DE CARLOS

CURA

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

CURA CURA CURA

La indigestión, dispepsias, estreñimiento diarreas y disenterias, en niños y adultos, catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en la digestión, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos. La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclorodia, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La pereza en las digestiones, causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz Carlos. Cuando el enfermo del estómago ó de los intestinos vea que han fracasado todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomaxin, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.



Canalejas en Alcoy

La presencia en Alcoy del Sr. Canalejas, imprime á esta población un movimiento extraordinario, merced á las muchas comisiones que, de los pueblos del distrito vienen á visitar á nuestro ilustre Diputado.

Durante todo el día de ayer no cesó el Sr. Canalejas de recibir la visita de estas comisiones y de numerosos amigos políticos y particulares.

Por la mañana estuvo el ilustre exministro acompañado de los Sres. Saint-Aubin y algunos amigos de esta localidad, en el estudio del laureado pintor D. Fernando Cabrera, donde admiraron las últimas producciones de este inspirado maestro, y los talleres de libritos de papel de fumar de D. Miguel Masía.

Igualmente ha visitado el Sr. Canalejas las sociedades «Círculo Industrial» y «El Trabajo» y las obras del viaducto de su nombre en la carretera de Alcoy á Callosa de Ensarriá, de las cuales quedó sumamente complacido, asegurando que el viaducto, cuando esté terminado, será tan notable, que será necesario salir de España para ver otro que se le asemeje en importancia.

Hoy ofrecerá el pintor Cabrera, en su estudio, al Sr. Canalejas y á sus íntimos, un te que promete saber á gloria, pues será amenizado por varios distinguidos profesores que harán música verdaderamente selecta.

Prometemos ocuparnos de este acto, al que hemos sido galantemente invitados.

Si los amigos del Sr. Canalejas no consiguen que éste prolongue su estancia entre nosotros, saldrá mañana por Bañeras con dirección á Madrid.

No obstante la extraordinaria tirada que hicimos de nuestra edición de ayer, con motivo de la llegada á Alcoy del Sr. Canalejas, quedó aquella completamente agotada antes del medio día.

En la parroquia de Santa María habrá esta noche Vigilia de Adoración Nocturna por el turno «Cor-Jesu».

En el Santo Sepulcro, se practicará al anochecer el ejercicio de costumbre con exposición de S. D. M.

El Sr. Director de la Escuela Superior de Industrias, D. Emilio Colomina, ha tenido la dignación, que le agradecemos, de invitarnos á la inauguración oficial de la misma y apertura de curso, que se verificará esta noche á las siete.

En el tren de la una de la tarde, llegará hoy á nuestra ciudad el Rector de la Universidad de Valencia, doctor D. Manuel Candela, el cual presidirá, como delegado del Ministro de Instrucción pública, el solemne acto de inauguración y apertura de curso de las Escuelas Superior y Elemental de Industrias.

El ilustre diputado por Alcoy, señor Canalejas, ha sido invitado á dicho acto.

Durante el actual mes de Octubre y el de Noviembre próximo, pasarán la revista anual, en las oficinas del regimiento de reserva, establecidas en el Cuartel de Infantería, todos los reclutas y soldados en situación de reserva.

Se ha encargado de la dirección del «Boletín del Círculo Católico de Obreros», nuestro estimado amigo el médico D. Vicente Miró Laporta.

Después del solemne acto de apertura del curso, é inauguración de las Escuelas Superior y Elemental de Industrias, que se verificará esta noche á las siete, dará el Ayuntamiento un banquete en los salones del Consistorio, en honor del Rector de la Universidad de Valencia, como delegado del Ministro de Instrucción pública, y del ilustre diputado por Alcoy, Sr. Canalejas.

Se ha prorrogado hasta 31 del actual, el plazo para la redención del servicio militar.

Según anuncio fijado en las Escuelas elemental y superior de Industrias, se invita á todos los alumnos de ambas Escuelas, que han sido premiados en el curso de 1901 á 1902, pasen por las Secretarías respectivas y horas de nueve á doce del día de hoy, á recoger la correspondiente tarjeta que ha de servirles para la entrada al local donde ha de tener lugar el solemne acto de la inauguración oficial de ambos centros docentes y apertura del curso académico de 1902 á 1902.

Durante el banquete que se celebrará esta noche en los salones del Ayuntamiento, en honor del Rector de la Universidad de Valencia, como delegado del Ministro de Instrucción pública, y del Sr. Canalejas, diputado por este distrito, la banda de la música «Nueva del Iris», obsequiará á los referidos señores con una serenata, costeada por los Profesores de las Escuelas Superior y Elemental de Industrias.

La entrada á la exposición de los trabajos ejecutados por los alumnos de la Escuela Superior de Industrias, durante el último curso, sólo será permitida al elemento oficial el día de la apertura, y pública los días 3 y 4 de seís á nueve de la noche.

Finalmente oh lectores! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase el anuncio «Confitas antiveneéreo», Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspado, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones. El nombre de «Ayer» figura en la cartulina, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Santo de hoy.—Los Santos Angeles Custodios.

Santo de mañana.—San Cándido y San Gerardo.

DOLORA FALSIFICADA

Vestí planchado sombrero y frac y buen pantalón y llamaba la atención y era todo un caballero.

Vestí la chaqueta honrada, tirando lentes y guantes, y aunque era el mismo de antes para el mundo no era nada.

Por un lado era espadín, por otro recio mandoble, de una manera era noble, de otra manera ruin.

Y al verme entre aquel abismo que entre pobreza y poder el mundo viene á poner, saqué el siguiente aforismo:

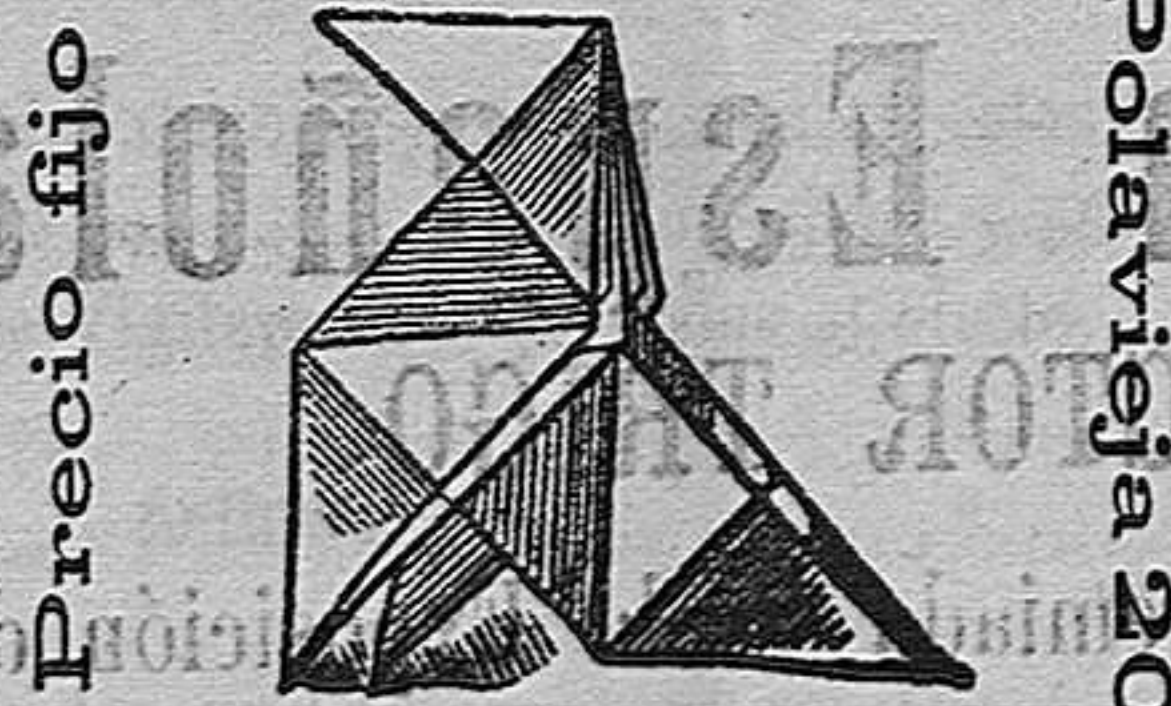
«Nada es alegre, ni es triste, ni horrendo, ni seductor; todo es según el valor del traje con que uno viste.»

EUGENIO REY SEOANE.

NODRIZA

Francisca Alexandre Dominguez, de 38 años, con leche de doce meses, domiciliada en la calle de San Roque número 25, piso tercero, desea encontrar criatura para su casa.

Gran Bazar de Calzado



Grandes surtidos para caballeros, señoras y niños.

Se han recibido novedades en pieles extranjeras para calzado de lujo.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 30

El Banco

En la conferencia que esta mañana celebraron con el ministro de Hacienda los Sres. Mollado y Farfán, gobernador y subgobernador primero del Banco de España, quedarán combinadas las bases del contrato que el Estado ha de celebrar con el referido establecimiento de crédito, referente á las operaciones que por cuenta del Tesoro han de realizar las agencias que se establezcan en París y Londres.

El contrato, que se firmará mañana, será por cinco años, renovables á su terminación, y para la comisión que las agencias hayan de percibir, se fija una cantidad, próximamente la misma que hoy tienen de gasto las Delegaciones de Hacienda establecidas en las dos citadas capitales.

De política

El general López Domínguez ofreció á sus amigos cuando publicó la circular política en el mes de Julio, que en Octubre, y antes de reunirse las Cortes, realizaría algún acto político.

Durante estos meses ha recibido muchos testimonios de adhesión de valiosos elementos políticos y sociales, y se propone cumplir el compromiso que adquirió en aquel documento.

Lo que no parece que ha decidido todavía es si ese acto, que puede consistir en un manifiesto político, lo hará desde luego ó esperará algunos días, quizá en espera de que se hallen en Madrid todos los personajes con quien el general López Domínguez está en buenas relaciones políticas.

No hay crisis

Hoy han circulado rumores de dimisión del general Weyler, y partiendo de la base dada por los corresponsales de San Sebastián, suponiéndole malhumorado al salir ayer de Miramar, la fantasía de algunos ha llegado á extremos tales, que han dado como cosa cierta el haber sido objeto de algún desaire el ministro de la Guerra.

Cuando se supo que el general Weyler había almorzado hoy con los Reyes, vinieron á tierra todos los castillos que la fantasía había forjado.

Los muertos en un huracán

Roma.—Van encontrados 300 cadáveres en Módiica y 75 en Sali.

El huracán causó grandes estragos en la provincia de Catania.

Un descubrimiento químico

Lieja.—El aeronauta de Gante Juan Goossens acaba de descubrir un nuevo procedimiento químico que permite obtener un gas muy ligero é hinchar con suma rapidez los globos aerostáticos.

Además, el aparato productor del gas y las primeras materias ocupan poco espacio y representan poco peso, de modo que el aeronauta puede llevarlos consigo y prolongar su estancia en los aires indefinidamente.

Las pruebas que acaba de hacer en Gante M. Goossens han dado excelentes resultados.

Hombre confiado

Madrid 1. (18-40) El Sr. Sagasta ha declarado que no es necesario plantear la cuestión de confianza, pues implica que tiene la Corona el hecho de haber firmado el Rey el decreto convocando á las Cortes para el 20 del corriente mes.

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOCTOR CASTELL

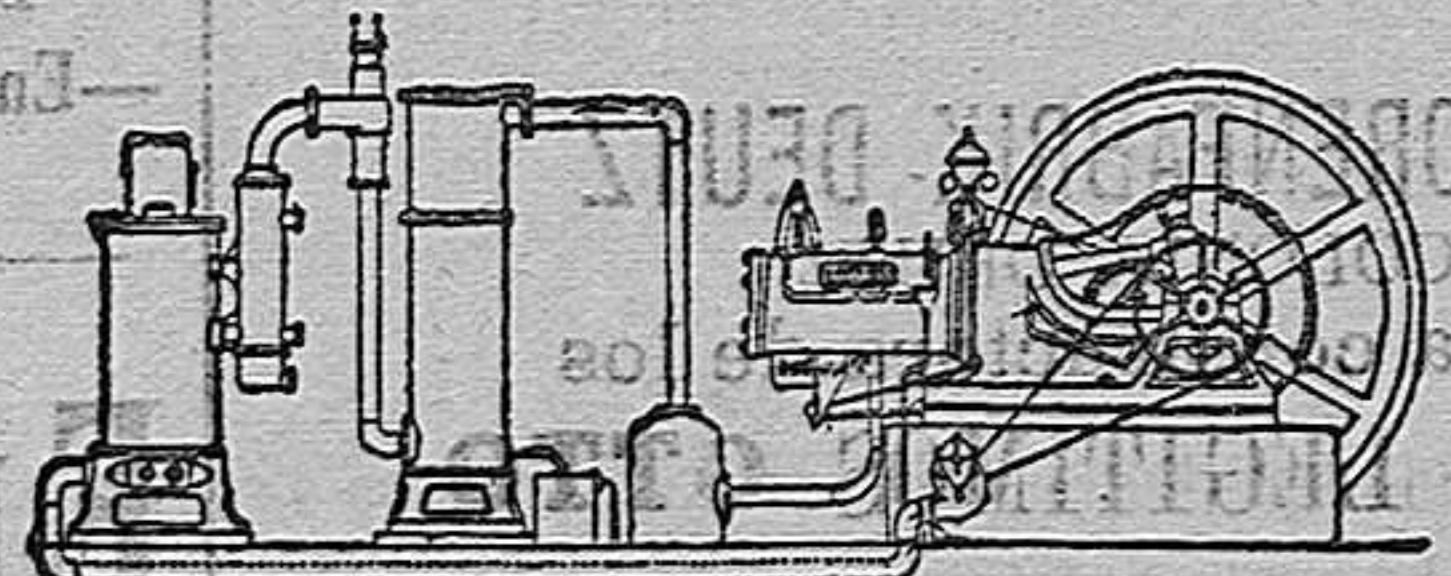
Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluida en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

PRECIO, 3-50 PESETAS

Pídase en todas las farmacias y droguerías.

Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7, VALENCIA.

Imp. del HERALDO DE ALCOY



La fuerza motriz más económica. Motores «BENZ» á gas pobre, con generador que produce este gas del carbón de antracita.

Consumo máximo por hora y caballo: 600 á 800 gramos de carbón de antracita equivalente á un gasto de 2, á 5 céntimos! Se sirven motores con generador desde 4 hasta 75 caballos.—Instalación sencilla, sin peligros ni molestias de ninguna clase.—Referencias de primer orden.

Richard Gans, Madrid

Princesa, 63.

Motores á gas «BENZ», id. á gasolina, id. á petróleo, id. eléctricos y dinamos.

Centro de vacunación contra la rabia y la viruela

MARIANO RUIZ. Médico

Calle de la Estación.—VILLENÁ

Autorizados por el Dr. Ferrán, (1) en este Centro se practicará la vacunación antirrábica á cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo más pronto posible; á los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Centro, pudiendo presentarse el mordido á los tres días de recibido el aviso.

NOTA.—Al solicitar la vacunación remitan 60 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

(1) El infrascrito D. JAIME FERRÁN CLUA Médico Bacteriólogo, CERTIFICO: Que D. Mariano Ruiz ha estudiado prácticamente bajo mi dirección el tratamiento preventivo de la rabia de que soy autor, por lo que le autorizo para que en representación mía pueda aplicarlo á cuantos lo soliciten.—Y para que así pueda acreditarlo, libro el presente documento en Barcelona á 25 de Febrero de 1902.—JAIME FERRÁN.



